

INFORME PROPUESTA DE ACUERDO

SERVICIO: Educación

ASUNTO: Ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de ayudas para la adquisición de libros de texto, material curricular y material escolar de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Bachillerato, Formación Profesional de Grado Medio y para la adquisición de material escolar de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial (etapas de Educación Infantil y Enseñanza Básica Obligatoria), para el curso escolar 2020/21.

ANTECEDENTES

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2020, aprobó las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas para la adquisición de libros de texto, material curricular y material escolar de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Bachillerato, Formación Profesional de Grado Medio y para la adquisición de material escolar de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial (etapas de Educación Infantil y Enseñanza Básica Obligatoria), para el curso escolar 2020/21, estableciendo las fechas del 1 al 15 de octubre de 2020 para la entrega de solicitudes.

En base a la situación actual generada por la COVID-19 y con el objetivo de que puedan optar a esta subvención el mayor número de familias posible, se ha considerado pertinente ampliar las fechas de presentación de solicitudes.

CONSIDERACIONES LEGALES

Las ayudas que se concedan tendrán carácter de subvención y se regirán por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre; por la Ordenanza Reguladora de Subvenciones del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, publicado en el BOCM nº 208 de 1 de septiembre de 2004 y por lo recogido en esta convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23.2.a) de la Ley de Subvenciones.

Concluso el expediente se formula la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

En base a los antecedentes y consideraciones legales expuestas, se propone:

- La aprobación de la ampliación del plazo de presentación de solicitudes hasta el 10 de noviembre de 2020.



En San Sebastián de los Reyes, a 8 de octubre de 2020

Fdo.: José Luis Esteban Rodríguez
Jefe de Servicio de Educación

Elévese a la Junta de Gobierno,

Fdo.: Andrés García-Caro Medina
Concejal Delegado de Educación

